

Informe de Evaluación del Plan Digital del Centro



Nombre del centro

CEPA Cum Laude Margarita Sánchez

Código del centro

45005926

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

11/07/2025

Índice

1. Introducción

2. Nivel de consecución de los objetivos y las actuaciones relacionadas

3. Impacto de mejora en el centro

3.1 Impacto en la mejora de los procesos de gestión y comunicación del centro

3.2 Impacto en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje

3.3 Impacto en la mejora de otras áreas

4. Propuesta de mejora

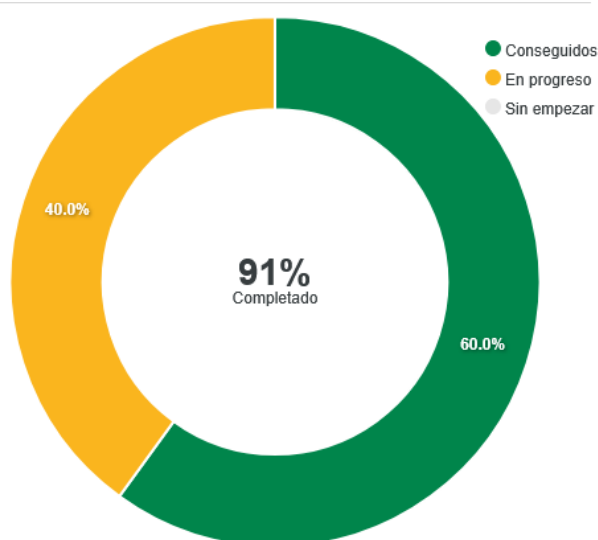
1.- Introducción

El Plan Digital de Centro del **CEPA Cum Laude Margarita Sánchez**, en adelante PDC, es el instrumento que concreta la estrategia de centro para mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes. Por su naturaleza, es un plan revisable y, por tanto, evaluable. Es un plan que debe ser capaz de adecuarse a las características y condiciones cambiantes de los centros; fruto de la evolución propia de una institución que aprende y /o de una sociedad que no deja de plantear nuevos retos. Esa necesidad de adaptación y revisión viene recogida en el artículo 2, punto 3 de la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. La misma norma, en su artículo 6, establece que la evaluación del PDC formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual y que deberá reflejar los elementos que pasamos a describir en cada apartado del presente documento.

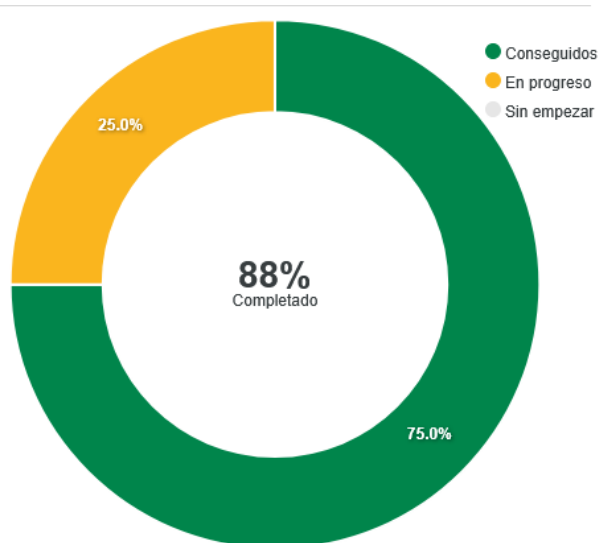
2.- Nivel de consecución de los objetivos y las actuaciones relacionadas

En la siguiente tabla se recogen los **objetivos trabajados** en el Plan Digital de Centro del **CEPA Cum Laude Margarita Sánchez** para el curso 2024/2025 y sus actuaciones relacionadas, así como su nivel de consecución y, en cada caso, la correspondiente observación o comentario que permite poner en contexto dichos datos.

Porcentaje total de cumplimiento de los objetivos



Porcentaje total de cumplimiento de las actuaciones





Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1: USO DE LAS AULAS VIRTUALES EN LAS ENSEÑANZAS NO FORMALES, ANALIZANDO SI POR LO MENOS EL 80% DE LAS ENSEÑANZAS TIENE AULA VIRTUAL, Y SI EL 30% DEL ALUMNADO HA UTILIZADO EL AULA VIRTUAL A LO LARGO DEL CURSO

Progreso Total: 100%

Líneas de actuación	Progreso
Uso de las aulas virtuales por parte del alumnado	100%
Creación de aulas virtuales en las enseñanzas	100%

Objetivo específico 2: Mantener y potenciar el uso de las aulas virtuales en ESPAD, evaluando en las aulas virtuales el acceso de los alumnos de ESPAD, elaborando estadísticas de acceso de los alumnos de cada unidad en cada evaluación.

Progreso Total: 100%

Líneas de actuación	Progreso
Recogida de datos.	100%
Reunión explicativa.	100%
Informe final.	100%

Observaciones

Se han ido añadiendo nuevos dispositivos y recursos virtuales al aula, ya que al ser un alumnado adulto, la mayoría no está muy familiarizado con ellos. Se han utilizado tablets para realizar ejercicios, prácticas y juegos que han mejorado la comprensión de los contenidos explicados en cada sesión.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Objetivo específico 1: Configurar el acceso a Escuelas Conectadas en las AEPA de Mora y Los yébenes, Configurar el acceso de los dispositivos del aula 2.4.

La conectividad de las AEPAS debe terminarse durante el año 2024. El aula 2.4 debe estar conectada antes del inicio del segundo periodo.

Actualizar el inventario de medios TIC del centro incorporando los dispositivos de los C.C.D. al inventario oficial del centro.

Progreso Total: 63%

Líneas de actuación	Progreso
PDI C.C.D. AEPA Los Yébenes	30%
Dispositivos AEPA Los Yébenes.	60%
PDI C.C.D. AEPA Mora.	100%

Objetivo específico 2: PROTOCOLO PARA COMPROBAR QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DIGITALES DEL CENTRO, TANTO ORDENADORES COMO TABLETS, ESTÉN CARGADOS O DISPONIBLES PARA LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS. USO DE UN ARCHIVO COMÚN DE LOS DOCENTES PARA LA RESERVA DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES. UTILIZAR UN ESPACIO COMÚN PARA PODER NOTIFICAR FALLOS O PROBLEMAS CON LOS DISPOSITIVOS DIGITALES.

Progreso Total: 90%

Líneas de actuación	Progreso
Reserva de material digital del centro	70%
Crear archivo para documentar la gestión interna del material informático (tablets y ordenadores) disponibles	100%
Fallos o problemas de dispositivos digitales	100%

Observaciones

En el AEPA de Mora se ha completado la conectividad de todos los dispositivos, tanto de dotación como del Centro de Capacitación Digital. Quedando pendiente incorporar los recursos tecnológicos del AEPA de Mora al inventario informático del centro. En el AEPA de Los Yébenes no se ha conseguido completar el proceso de conexión. También tenemos pendiente actualizar el inventario de medios TIC del centro con la dotación dle Centro de Capacitación digital del AEPA de Los Yébenes.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Objetivo específico 1: CONSERVACIÓN RESPONSABLE DE LOS DISPOSITIVOS

DIGITALES

Progreso Total: 100%

Líneas de actuación	Progreso
Cuidado de dispositivos digitales	100%

Observaciones

Se ha ido informando tanto al profesorado como al alumnado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales

3.- Impacto de mejora del centro

3.1. Impacto en la mejora de procesos de gestión y comunicación del centro

Los distintos procesos implementados a través de medios Tlc han permitido reducir el consumo de papel del centro y agilizar los trámites permitiendo su realización en cualquier momento del día. Por otro lado la puesta a disposición de los materiales para los alumnos a través de las aulas virtuales permiten que cada alumno avance a su ritmo y les permite seguir el desarrollo de las tutorías cuando, por condiciones personales, no pueden asistir al centro.

3.2. Impacto en la mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje

Ha permitido una mejor adaptación al alumnado, ya que al ser un centro de educación de personas adultas, éstos tienen distintos ritmos de aprendizaje, pero con la utilización y visualización del aula virtual por parte del alumnado, cada uno de ellos puede ir siguiendo el temario según sus necesidades y dificultades.

3.3. Otras áreas

Ha supuesto una mejora de la visualización de las materias ofertadas tanto de enseñanzas formales como no formales, al haber sido publicadas tanto por redes sociales como por recursos físicos como carteles publicitarios.

4.- Propuesta de mejora

A continuación, se muestran las propuestas de mejora de los ámbitos trabajados durante el curso escolar 2024/2025; de cara a orientar la planificación de actuaciones del Plan Digital de Centro para el próximo curso.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Propuesta de mejora

Seguir utilizando los dispositivos y recursos digitales para mejorar la eficiencia de la práctica docente en algunos ámbitos como hasta ahora. También se pueden añadir otros recursos digitales como el uso de las gafas virtuales para, por ejemplo, realizar una visita guiada por una ciudad, viendo los principales monumentos, al igual que para ver "in situ" las características urbanas de una ciudad.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Propuesta de mejora

Incorporar los dispositivos digitales del Centro de Capacitación Digital del AEPA de Mora, del AEPA de los Yébenes y del Centro de Cabecera, al inventario del Centro. Completar la conectividad del AEPA de Los Yébenes.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Propuesta de mejora

Continuar con las sesiones informativas sobre el uso correcto de los dispositivos TIC del centro, tanto para los profesores como para los alumnos.